MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

Mayor Otaño, 05 de setiembre de 2.022

DICTAMEN UOC N° 10/22.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°04/2022 PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N°3376 SANTA TERESA DEJESUS, ID N°415.334

La Unidad Operativa de Contrataciones de la MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO, y conforme al **Decreto Reglamentario 2992/19 Art. 7° Funciones**; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, conforme a la **Resolución DNCP N° 1890/20** de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, menciono cuanto sigue:

Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES
Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub- ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES
Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus

respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.
3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:
Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. **Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**
4. **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.**

Que, la elaboración de la Estimación Global de Costo de cada ítem del llamado de referencia **PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N°3376 SANTA TERESA DEJESUS "se** obtuvieron de la siguiente manera, la cual paso a exponer resumiendo en el Formulario de Análisis, las mismas se obtuvieron de la sgte manera: Precios adjudicados por el SICP, Precios Obtenidos por potenciales oferentes.

Que, la obtención del precio referencial por parte de convocante es la combinación de dos (2) presupuestos de empresas como potencial oferente y tres (3) contratos adjudicados por el SICP, de la cual se obtuvieron los precios estimativos, con el fin de ajustarse a lo que estatuye el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Que, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Que, en tal sentido dichos precios fueron cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, a fin de brindar mayor transparencia y a su vez ajustarse a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, estipulado en el Art. 4 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en tal sentido dichos precios fueron cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, a fin de brindar mayor transparencia y a su vez ajustarse a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, estipulado en el Art. 4 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por lo que, atendiendo a la complejidad y particularidad de la presente contratación la metodología empleada a utilizar es la **COMBINACION DE PRECIOS UNITARIOS**, atendiendo a la fuente de financiamiento del llamado de referencia que es FONACIDE y más aun siendo para la **REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N°3376 SANTA TERESA DEJESUS, ID N°415.334,** se considera que el precio referencial se ajusta a la estimación de costo, obtenida según metodología utilizada.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO • MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA • U O C

Lic. Daniel Ramon Benitez Reyes
Encargado de UOC

ANALISIS DE PRECIOS			PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES		PRECIOS PUBLICADOS EN EL SICP			ESTIMACION DE COSTOS	
REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCION EN LA ESUELA BASICA NRO 3376 SANTA TERESA DE JESUS			OFERENTE 1 CARDOZO CONSTRUCCIONES	OFERENTE 2- GUSTAVO CONSTRUCCIONES	ID 416069	ID 397211	ID 398423		
N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE RUBRO	PRECIO UN.	PRECIO UN.	PRECIO UN.	PRECIO UN.	PRECIO UN.	SUMATORIA	PRECIO REFERENCIAL
1		***PREPARACION DE LA OBRA***							
1,1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra	5.000	5.300	4.700	3.866	3.850	22.716	4.543
1,2	72131601-002	Replanteo y marcación	7.000	7.200	6.250	4.371	4.500	29.321	5.864
1,3	72131601-002	Vallado de obra y obrador	7.900.000	8.100.000		6.888.984	6.810.000	29.698.984	7.424.746
1,4	82101502-004	Cartel identificatorio de la obra	1.250.000	1.400.000	1.200.000	1.364.467	1.302.000	6.516.467	1.303.293
2		***DESMONTE Y DEMOLICION***							
2,1	72141510-001	Desmonte de tejas y cielorraso de madera conservar estructura de madera	20.500	22.000		16.405	17.100	76.005	19.001
2,2	72141510-001	Desmonte de tejas conservar estructura de madera	10.250	12.500				22.750	11.375
2,3	72141510-001	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	175.000	180.000	175.000	174.125	175.100	879.225	175.845
2,4	72141510-001	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	125.000	145.000	125.000	134.266	131.600	660.866	132.173
2,5	72141510-001	De Puerta y Marco	75.000	74.000	75.000	77.468	78.000	379.468	75.894
2,6	72141510-001	Demolicion de zócalo	6.250	6.400	6.250	4.295	4.400	27.595	5.519
2,7	72141510-001	Demolición piso cerámico y contrapiso	10.250	12.000	10.250			32.500	10.833
3		***3. ALVAÑILERIA***							
3,1	72131601-008	Revoque de paredes interiores (alzada, muros entre cielo raso y techo).-	32.000	35.000	33.000	32.944	32.100	165.044	33.009
3,2	72101703-003	Muros de elevación 0.15 con ladrillo común incluye revoque a tres caras .-	135.000	145.000		128.704	85.100	493.804	123.451
3,3	72101607-003	Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z con varilla de acero tela metalica . Incluye revoque. -	1.250.000	1.200.000		1.130.759	2.200.000	5.780.759	1.445.190
4		***PISO***							
4,1	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	37.600	35.000	37.000			109.600	36.533
4,2	72131601-009	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	29.000	27.500	29.000	45.640	44.100	175.240	35.048
4,3	72131601-009	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	85.500	84.000	84.000	86.435	85.100	425.035	85.007
4,4	72131601-009	Zocalo cerámico 8cm	24.368	23.000	24.000	24.941	24.500	120.809	24.162
5		***TECHO***							
5,1	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N° 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	335.000	320.000	330.000	337.000	352.100	1.674.100	334.820
5,2	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	125.000	135.000	125.000	90.583	94.100	569.683	113.937
6		**ABERTURAS METALICAS**							
6,1	72131601-010	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de la totalidad de los vidrios y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético.-	225.000	226.000	224.000	198.219	207.100	1.080.319	216.064
6,2	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	2.050.000	2.200.000				4.250.000	2.125.000
7		**PINTURA**							
7,1	72131601-012	De paredes interiores revocadas al látex color arena	20.500	21.000	20.500	21.928	21.000	104.928	20.986
7,2	72131601-012	De paredes interiores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5.-	24.500	23.500	22.000	24.259	24.050	118.309	23.662
7,3	72131601-012	De paredes exteriores revocadas al látex color arena (incluye pilares, vigas de galería y mochetas de ventana).-	20.500	22.000	20.500	23.135	21.050	107.185	21.437
7,4	72131601-012	De paredes exteriores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	24.500	23.000	23.500	24.634	24.200	119.834	23.967
7,5	72131601-012	De nivelacion con membrana elastomerica o sintetico.-	24.500	23.000	24.000	26.506	24.200	122.206	24.441
7,6	72131601-012	De rejas y puertas metalicas al sintetico.-	135.500	138.000				273.500	136.750
7,7	72131601-012	De viga metalica reticulada y viga de galeria.-	21.500	22.000				43.500	21.750
8		**INSTALACION ELECTRICA**							
8,1	72131601-001	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos. -	115.000	116.000	115.000	113.419	131.100	590.519	118.104
8,2	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	115.000	116.000	115.000	113.494	131.100	590.594	118.119
8,3	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	115.000	116.000	115.000	113.494	131.100	590.594	118.119
8,4	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores.	115.000	116.000	115.000	113.391	131.100	590.491	118.098
8,5	72131601-001	Alimentación para A/C	115.000	116.000	115.000	113.391	131.100	590.491	118.098
8,6	72131601-001	Alimentación para circuito de ventiladores	115.000	116.000	115.000	113.391	131.100	590.491	118.098
8,7	72131601-001	Alimentación para circuito TC	115.000	116.000	115.000	113.391	131.100	590.491	118.098
8,8	72131601-001	Alimentación para circuito TCV	165.000	155.000	165.000	114.185	131.100	730.285	146.057
8,9	72131601-001	Alimentación para campanilla eléctrica	865.000	1.120.000	863.000	114.186	131.100	3.093.286	618.657
8,10	72131601-001	instalación de tablero TS10 de 20AG	450.400	490.000	450.000	254.777	251.400	1.896.577	379.315
8,11	72131601-001	Intasiación de tablero TC	450.400	490.000	450.000	255.332	251.400	1.897.132	379.426
9		**INSTALACION ARTEFACTOS**							
9,1	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	450.000	490.000	445.000	651.898	651.100	2.687.998	537.600
9,2	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	190.000	195.000	115.000	193.890		693.890	173.473
9,3	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	240.000	260.000		239.334	185.100	924.434	231.109
9,4	72131601-001	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	615.600	620.000	614.000	616.667	610.500	3.076.767	615.353
9,5	72131601-001	Tablero TC de 20 AG.-	104.247	110.000	103.000	104.142	100.100	521.489	104.298
9,6	72131601-001	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	104.247	110.000	103.000	104.142	100.100	521.489	104.298
10		***10.GUARDA OBRA Y RAMPA***							
10,1	72131601-005	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelacion)	135.000	145.000	130.000	106.348	124.100	640.448	128.090
10,2	72131601-005	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	48.900	55.000				103.900	51.950
10,3	73121602-009	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberría para desague pluvial	605.000	612.000	604.000	921.374	915.000	3.657.374	731.475
11	72102602-011	**PIZARRA ACRILICA**	1.550.000	1.700.000		1.728.345		4.978.345	1.659.448
12	72102602-011	**REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA**	350.000	360.000		356.793	1.565.000	2.631.793	657.948
13	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	7.500	7.800	3.000	4.994	4.800	28.094	5.619

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UOC
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Lic. Daniel Benitez
Encargado UOC
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

Mayor Otaño, 30 de agosto del 2.022

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SEÑORES

GUSTAVO CONSTRUCCIONES

PRESENTE

Como encargado de UOC de la Municipalidad de Mayor Otaño conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley N°2051/03, me dirijo a usted con el fin de solicitarle presupuesto para la **REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N° 3376 SANTA TERESA DE JESUS, ID 415334** la misma será utilizada para elaborar el precio referencial del Llamado. Se Adjunta Planilla donde se especifica la descripción de la obra.

Esperando una respuesta favorable me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UOC
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Lic. Daniel Ramon Benitez Reyes
Encargado de UOC

Gustavo Villalba
30/08/2022

GUSTAVO
CONSTRUCCIONES
RUC: 5469786-7

GUSTAVO CONSTRUCCIONES

CELL: 0981-833600 Barrio Defensores del Chaco Mayor Otaño, Itapua-Py
Ruc: 5469786-7

CARTA DE PRESUPUESTO

REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N° 3376SANTA TERESA DE JESUS ID 415334

EMPRESA Y/O FIRMA: MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

RUC N°: 80023440-5

Fecha: 01 de setiembre del 2022.

Planilla de Computo Métrico y Presupuesto General

N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1		***PREPARACION DE LA OBRA***				
1,1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra	m2	267	5.300	1.415.100
1,2	72131601-002	Replanteo y marcación	m2	267	7.200	1.922.400
1,3	72131601-002	Vallado de obra y obrador	GL	1	8.100.000	8.100.000
1,4	82101502-004	Cartel identificatorio de la obra	UN	1	1.400.000	1.400.000
2		***DESMONTE Y DEMOLICION***				
2,1	72141510-001	Desmonte de tejas y cielorraso de madera conservar estructura de madera	m2	178	22.000	3.916.000
2,2	72141510-001	Desmonte de tejas conservar estructura de madera	m2	89	12.500	1.112.500
2,3	72141510-001	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	UN	4	180.000	720.000
2,4	72141510-001	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	UN	4	145.000	580.000
2,5	72141510-001	De Puerta y Marco	UN	4	74.000	296.000
2,6	72141510-001	Demolicion de zócalo	ml	140	6.400	896.000
2,7	72141510-001	Demolición piso cerámico y contrapiso	m2	267	12.000	3.204.000
3		***3. ALVAÑILERIA***				
3,1	72131601-008	Revoque de paredes interiores (alzada, muros entre cielo raso y techo).-	m2	80,5	35.000	2.817.500
3,2	72101703-003	Muros de elevación 0.15 con ladrillo común incluye revoque a tres caras .-	ML	27,2	145.000	3.944.000
3,3	72101607-003	Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z con varilla de acero tela metalica . Incluye revoque. -	GL	1,00	1.200.000	1.200.000
4		***PISO***				
4,1	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	267	35.000	9.345.000
4,2	72131601-009	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	M2	267	27.500	7.342.500
4,3	72131601-009	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	M2	267	84.000	22.428.000
4,4	72131601-009	Zocalo cerámico 8cm	ML	140	23.000	3.220.000
5		***TECHO***				
5,1	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acustica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	M2	340,00	320.000	108.800.000
5,2	72101603-002	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	ML	76,3	135.000	10.300.500
6		**ABERTURAS METALICAS**				
6,1	72131601-010	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancin, retiro de la totalidad de los vidrios y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético.-	m2	27,45	226.000	6.203.700
6,2	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	U	3	2.200.000	6.600.000
7		**PINTURA**				
7,1	72131601-012	De paredes interiores revocadas al látex color arena	M2	198,8	21.000	4.174.800
7,2	72131601-012	De paredes interiores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5.-	M2	165	23.500	3.877.500
7,3	72131601-012	De paredes exteriores revocadas al látex color arena (incluye pilares, vigas de galeria y mochetas de ventana).-	M2	128,8	22.000	2.833.600
7,4	72131601-012	De paredes exteriores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	M2	92,33	23.000	2.123.590
7,5	72131601-012	De nivelacion con membrana elastomerica o sintetico.-	M2	11,5	23.000	264.500
7,6	72131601-012	De rejas y puertas metalicas al sintetico.-	M2	19	138.000	2.622.000
7,7	72131601-012	De viga metalica reticulada y viga de galeria.-	ML	65,5	22.000	1.441.000
8		**INSTALACION ELECTRICA**				
8,1	72131601-001	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos. -	Unidad	23	116.000	2.668.000
8,2	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrilico con lampara led 60W luz fria	Unidad	17	116.000	1.972.000
8,3	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fria en galeria	Unidad	4	116.000	464.000
8,4	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores.	Unidad	3	116.000	348.000
8,5	72131601-001	Alimentación para A/C	Unidad	4	116.000	464.000
8,6	72131601-001	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	7	116.000	812.000
8,7	72131601-001	Alimentación para circuito TC	Unidad	4	116.000	464.000
8,8	72131601-001	Alimentación para circuito TCV	Unidad	4	155.000	620.000
8,9	72131601-001	Alimentación para campanilla eléctrica	UN.	1	1.120.000	1.120.000
8,10	72131601-001	instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	490.000	490.000
8,11	72131601-001	Intaslación de tablero TC	Unidad	4	490.000	1.960.000
9		**INSTALACION ARTEFACTOS**				
9,1	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrilico con lampara led 60W luz fria	Unidad	17	490.000	8.330.000
9,2	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fria en galeria	Unidad	4	195.000	780.000
9,3	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	UN.	3	260.000	780.000
9,4	72131601-001	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN.	1,00	620.000	620.000
9,5	72131601-001	Tablero TC de 20 AG.-	UN.	4,00	110.000	440.000
9,6	72131601-001	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	UN.	4,00	110.000	440.000
10		***10.GUARDA OBRA Y RAMPA***				
10,1	72131601-005	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mamposteria de nivelacion)	ML	41	145.000	5.945.000
10,2	72131601-005	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	ML	28	55.000	1.540.000
10,3	73121602-009	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberria para desague pluvial	Unidad	2	612.000	1.224.000
11	72102602-011	**PIZARRA ACRILICA**	u	3	1.700.000	5.100.000
12	72102602-011	**REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA**	u	3	360.000	1.080.000
13	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	m2	186,2	7.800	1.452.360
		SUB-TOTAL:				**262.213.560**

Gustavo Villalba

.....

GUSTAVO CONSTRUCCIONES

GUSTAVO CONSTRUCCIONES
RUC: 5469786-7

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

Mayor Otaño, 30 de agosto del 2.022

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

SEÑORES

CARDOZO CONSTRUCCIONES

PRESENTE

Como encargado de UOC de la Municipalidad de Mayor Otaño conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el Marco de la Ley N°2051/03, me dirijo a usted con el fin de solicitarle presupuesto para la **REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N° 3376 SANTA TERESA DE JESUS, ID 415334** la misma será utilizada para elaborar el precio referencial del Llamado. Se Adjunta Planilla donde se especifica la descripción de la obra.

Esperando una respuesta favorable me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
UOC
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Lic. Daniel Ramon Benitez Reyes
Encargado de UOC

Rogelio M Cardozo

CARDOZO CONSTRUCCIONES
Rogelio Manuel Cardozo Reyes
RUC: 2317852 - 3

30/08/2022

CARDOZO CONSTRUCCIONES

CELL: 0982-261951 MAYOR OTAÑO-BARRIO 8 DE DICIEMBRE Ruc: 2317852-3
TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES DE OBRAS, PUETES, TINGLADOS, ESCUELAS ETC

CARTA DE PRESUPUESTO

REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N° 3376 SANTA TERESA DE JESUS ID 145334.

EMPRESA Y/O FIRMA: MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

RUC N°: 80023440-5

Fecha: 01 de setiembre del 2022.

Planilla de Computo Métrico y Presupuesto General

N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1		***PREPARACION DE LA OBRA***				
1,1	72131601-002	Limpieza y preparación de la obra	m2	267	5.000	1.335.000
1,2	72131601-002	Replanteo y marcación	m2	267	7.000	1.869.000
1,3	72131601-002	Vallado de obra y obrador	GL	1	7.900.000	7.900.000
1,4	82101502-004	Cartel identificatorio de la obra	UN	1	1.250.000	1.250.000
2		***DESMONTE Y DEMOLICION***				
2,1	72141510-001	Desmonte de tejas y cielorraso de madera conservar estructura de madera	m2	178	20.500	3.649.000
2,2	72141510-001	Desmonte de tejas conservar estructura de madera	m2	89	10.250	912.250
2,3	72141510-001	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	UN	4	175.000	700.000
2,4	72141510-001	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	UN	4	125.000	500.000
2,5	72141510-001	De Puerta y Marco	UN	4	75.000	300.000
2,6	72141510-001	Demolicion de zócalo	ml	140	6.250	875.000
2,7	72141510-001	Demolición piso cerámico y contrapiso	m2	267	10.250	2.736.750
3		***3. ALVAÑILERIA***				
3,1	72131601-008	Revoque de paredes interiores (alzada, muros entre cielo raso y techo).-	m2	80,5	32.000	2.576.000
3,2	72101703-003	Muros de elevación 0.15 con ladrillo común incluye revoque a tres caras .-	ML	27,2	135.000	3.672.000
3,3	72101607-003	Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z con varilla de acero tela metalica . Incluye revoque. -	GL	1,00	1.250.000	1.250.000
4		***PISO***				
4,1	72131601-009	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	267	37.600	10.039.200
4,2	72131601-009	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	M2	267	29.000	7.743.000
4,3	72131601-009	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	M2	267	85.500	22.828.500
4,4	72131601-009	Zocalo cerámico 8cm	ML	140	24.368	3.411.520
5		***TECHO***				
5,1	72131601-007	Provision y colocacion de techo de chapa termo acustica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	M2	340,00	335.000	113.900.000
5,2	72101603-002	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	ML	76,3	125.000	9.537.500
6		**ABERTURAS METALICAS**				
6,1	72131601-010	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancin, retiro de la totalidad de los vidrios y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético.-	m2	27,45	225.000	6.176.250
6,2	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	U	3	2.050.000	6.150.000
7		**PINTURA**				
7,1	72131601-012	De paredes interiores revocadas al látex color arena	M2	198,8	20.500	4.075.400
7,2	72131601-012	De paredes interiores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5.-	M2	165	24.500	4.042.500
7,3	72131601-012	De paredes exteriores revocadas al látex color arena (incluye pilares, vigas de galeria y mochetas de ventana).-	M2	128,8	20.500	2.640.400
7,4	72131601-012	De paredes exteriores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	M2	92,33	24.500	2.262.085
7,5	72131601-012	De nivelacion con membrana elastomerica o sintetico.-	M2	11,5	24.500	281.750
7,6	72131601-012	De rejas y puertas metalicas al sintetico.-	M2	19	135.500	2.574.500
7,7	72131601-012	De viga metalica reticulada y viga de galeria.-	ML	65,5	21.500	1.408.250
8		**INSTALACION ELECTRICA**				
8,1	72131601-001	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos. -	Unidad	23	115.000	2.645.000
8,2	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrilico con lampara led 60W luz fria	Unidad	17	115.000	1.955.000
8,3	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fria en galeria	Unidad	4	115.000	460.000
8,4	72131601-001	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores.	Unidad	3	115.000	345.000
8,5	72131601-001	Alimentación para A/C	Unidad	4	115.000	460.000
8,6	72131601-001	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	7	115.000	805.000
8,7	72131601-001	Alimentación para circuito TC	Unidad	4	115.000	460.000
8,8	72131601-001	Alimentación para circuito TCV	Unidad	4	165.000	660.000
8,9	72131601-001	Alimentación para campanilla eléctrica	UN.	1	865.000	865.000
8,10	72131601-001	instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	450.400	450.400
8,11	72131601-001	Intaslación de tablero TC	Unidad	4	450.400	1.801.600
9		**INSTALACION ARTEFACTOS**				
9,1	72131601-001	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrilico con lampara led 60W luz fria	Unidad	17	450.000	7.650.000
9,2	72131601-001	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fria en galeria	Unidad	4	190.000	760.000
9,3	72131601-001	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	UN.	3	240.000	720.000
9,4	72131601-001	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN.	1,00	615.600	615.600
9,5	72131601-001	Tablero TC de 20 AG.-	UN.	4,00	104.247	416.988
9,6	72131601-001	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	UN.	4,00	104.247	416.988
10		***10.GUARDA OBRA Y RAMPA***				
10,1	72131601-005	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mamposteria de nivelacion)	ML	41	135.000	5.535.000
10,2	72131601-005	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	ML	28	48.900	1.369.200
10,3	73121602-009	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberria para desague pluvial	Unidad	2	605.000	1.210.000
11	72102602-011	**PIZARRA ACRILICA**	u	3	1.550.000	4.650.000
12	72102602-011	**REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA**	u	3	350.000	1.050.000
13	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA**	m2	186,2	7.500	1.396.500
		SUB-TOTAL:				**263.293.131**

Rogelio Manuel Cardozo

CARDOZO CONSTRUCCIONES

CARDOZO CONSTRUCCIONES
Rogelio Manuel Cardozo Reyes
RUC: 2317852 - 3

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación vía Excepción N°01/2022 **REPARACIÓN DE UN AULA TIPO PRE-ESCOLAR DE 6.70 X 6.70 CON SSHH EN LA ESCUELA BÁSICA N°5242 SAN PEDRO CON ID N°416.069** de la Municipalidad de Mayor Otaño convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mayor Otaño. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°778/2022 de fecha 22 de junio del 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

CONTRATACION POR LAS VIAS DE LA EXCEPCION N°01/2022, PARA LA REPARACION DE UN AULA TIPO PRE- ESCOLAR DE 6.70 X 6.70 CON SSHH EN LA ESCUELA BASICA N° 5242 SAN PEDRO				CONSTRUCTORA JOVEN JJG S.A.	
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U.M	Cant.	Precio U.	Precio T.
1	PREPARACION DE LA OBRA				
1,1	Limpieza y preparación de la obra	m2	81,39	4.700	382.533
1,2	Replanteo y marcación	m2	81,39	6.250	508.688
1,3	Vallado de obra y obrador	GL	1	2.300.000	2.300.000
1,4	Cartel identificatorio de la obra	UN	1	1.200.000	1.200.000
2	DESMONTE Y DEMOLICION				-
2,1	Desmonte de tejas y tejuelones	m2	98,5	16.000	1.576.000
2,2	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	UN	3	175.000	525.000
2,3	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	UN	3	125.000	375.000
2,4	De Puerta y Marco	UN	2	75.000	150.000
2,5	Demolición de zócalo	ML	37,05	6.250	231.563
2,6	Demolición piso baldosa	m2	81,39	10.250	834.248
2,7	De revestimiento cerámico	m2	9	10.250	92.250
2,8	De lavamanos	UN	8	74.000	592.000
3	ALVAÑILERIA				-
3,1	Revoque de paredes interior y exterior a una capa.-	M2	48,8	33.000	1.610.400
3,2	Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z con varilla de acero tela metalica . Incluye revoque. -	GL	1,00	745.000	745.000
3,3	Construccion de muro a sardinal con ladrillo prensado en canteros. -	ML	3,20	54.000	172.800
4	PISO				-
4,1	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	81,39	37.000	3.011.430
4,2	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	M2	81,39	29.000	2.360.310
4,3	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	M2	81,39	84.000	6.836.760
4,4	Zocalo cerámico 8cm	ML	37,05	24.000	889.200
5	TECHO				-
5,1	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada Nº 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	M2	98,50	330.000	32.505.000
5,2	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	ML	39	125.000	4.875.000
6	ABERTURAS METALICAS				-
6,1	Marco y puerta 1.10 x 2.10 (2 hojas) (incluye pintura)	U	1,00	2.050.000	2.050.000

CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A. R.U.C: 80085441 - 1 Yaguarón - Itapua - Paraguay

Leonardo S. Mofinigo Gonzalez
INTERVENTOR MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

6,2	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de la totalidad de los vidrios y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético.-	m2	18,3	224.000	4.099.200
7	**COLOCACIÓN DE ABERTURAS DE MADERA**				-
7,1	De marco 0.15 y puerta 0,70 x 2,10 placa (incluye pintura)	U	1,00	724.000	724.000
7,2	De marco 0.15 y puerta para boxes- baño 0.60x1.20 (incluye pintura)	U	3,00	466.000	1.398.000
7,3	De marco 0.15 y puertas (debajo de mesada, incluye pintura)	U	1,00	856.000	856.000
8	**PINTURA**				-
8,1	De paredes interiores revocadas al látex color arena	M2	79,5	20.500	1.629.750
8,2	De paredes interiores revocadas membrana elastomerica o sintético alt. 1.5.-	M2	51,6	22.000	1.135.200
8,3	De paredes exteriores revocadas al látex color arena (incluye pilares, vigas de galeria y mochetas de ventana).-	M2	53,5	20.500	1.096.750
8,4	De paredes exteriores revocadas membrana elastomerica o sintético alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	M2	49,5	23.500	1.163.250
8,5	De nivelacion exteriores revocadas membrana elastomerica o sintético alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	M2	19,4	24.000	465.600
9	**REVESTIMIENTO**				-
9,1	De azulejo	M²	19,50	74.500	1.452.750
10	**INSTALACION ELECTRICA**				-
10,1	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	8	115.000	920.000
10,2	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	Unidad	7	115.000	805.000
10,3	Alimentación para fluorescente 1x40 en galeria	Unidad	1	115.000	115.000
10,4	Alimentación para A/C	Unidad	1	115.000	115.000
10,5	Alimentación para ducha eléctrica	Unidad	1	115.000	115.000
10,6	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	2	115.000	230.000
10,7	Alimentación para circuito TCV	Unidad	1	115.000	115.000
10,8	Alimentación para TC 10 de 20AG	Unidad	1	165.000	165.000
10,9	Alimentación para TS10 de 20AG	Unidad	1	863.000	863.000
10,10	Instalación de tablero TC 10 de 20AG	Unidad	1	450.000	450.000
10,11	Instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	450.000	450.000
11	**INSTALACION ARTEFACTOS**				-
11,1	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lámpara led 60W luz fría	Unidad	8	445.000	3.560.000
11,2	artefacto lumínico tipo fluorescente 1x40 en galeria	Unidad	1	115.000	115.000
11,3	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	UN.	1,00	614.000	614.000
11,4	Tablero TC de 20 AG.-	UN.	1,00	103.000	103.000
11,5	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	UN.	1,00	103.000	103.000
12	**GUARDA OBRA Y RAMPA**				-
12,1	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelacion)	ML	34,6	130.000	4.498.000
12,2	Rampa de acceso a discapacitados prever tubería para desagüe pluvial	Unidad	1	604.000	604.000
12,3	Escalera de acceso en galeria	Unidad	1	604.000	604.000

Zulo Ramón Allende Zeng
CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A.
R.U.C: 80085441 - 1
Cel. (0966) 435364 Yatytay - Itapua - Paraguay

Leonardo S. Morinigo Gonzalez
INTENDENTE MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

13	**ARTEFACTOS SANITARIOS**				-
13,1	La mesada de Hº Aº revestido con 3 lavatorios de empotrar montaje superior	UN.	1	1.500.000	1.500.000
13,2	Espejo 1,75 x 0,40 cm adosado en pared y marco de madera.-	UN.	1	360.000	360.000
13,3	Canilla 1/2" para lavatorios tipo cruceta.-	UN.	3	55.000	165.000
13,4	Limpieza y mantenimiento de inodoro pequeño con cisterna alta, Incluye flexibles y tapa de inodoro	UN.	2	214.000	428.000
14	**COLOCACION DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DE Baño**				-
14,1	3 Jabonera - 2 portarrollos -toallero - perchero	U	1,00	427.000	427.000
15	**PIZARRON MOVIL Y MAMPARA DIVISORIA**	U	2,00	554.000	1.108.000
16	**VARIOS**				-
16,1	Baranda de tubos metálicos alt.1m en galería.-	ML	2,50	370.000	925.000
17	**LIMPIEZA DE OBRA**	U	81,39	3.000	244.170
TOTAL:					**97.544.851**

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 97.544.851** (guaraníes noventa y siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y uno).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

El Periodo de ejecución de la obra será de 60 (sesenta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante, en el predio de la Escuela Básica N°5242 San Pedro

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Tesoreria

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

Zulda Ramón Alderete González
CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A.
R.U.C: 80085441 - 1
Yatytay - Itapua - Paraguay

Leonardo S. Morinigo Gonzalez
INTENDENTE MUNICIPAL
Mayor Julio Dionisio Otaño

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mayor Otaño, República del Paraguay al día 23 del mes de junio y año 2022.

Lic. Guido Ramón Allende G
CONSTRUCTORA JOVEN JJ G S.A

CONSTRUCTORA JOVEN J.J.G. S.A.
R.U.C: 80085441 - 1
Yatytay - Itapua - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO - SECRETARIA - MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Eber Rene Cubas Cubas
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO - INTENDENCIA - MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Sr. Leonardo Salvador Morinigo
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

CONTRATO N° 10/2021

Entre MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, domiciliada en el Departamento de Itapúa República del Paraguay, representada para este acto por la Abg. Blanca Teresa Noguera de Bugos, con Cédula de Identidad N° 948.200, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Constructora DAVAMY CON RUC N° 2990080-8, domiciliada en COLONIA MAYOR OTAÑO, República del Paraguay, representada en este acto por el SR. DARIO SAINGER LOPEZ con Cédula de Identidad N° 2990080, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

(REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3298 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 397211

Constructora DAVAMY
RUC: 2990080-8

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Concurso de Oferta N° 02/2021 convocado por la Unidad operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M N° 250/2021. / RES. J.M N° 60/2021.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde 09 de JULIO de 2021 hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado - REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3298 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ con ID: 397211

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	PREPARACION DE LA OBRA	Unidad	1		
1.1	Limpieza y preparación de la obra. -	Metros cuadrados	264,6	3.866,00	1.022.944
1.2	Replanteo y marcación. -	Metros cuadrados	264,6	4.371,00	1.156.567
1.3	Vallado de obra chapa zinc y obrador. -	Unidad Medida Global	1	6.888.984,00	6.888.984
1.4	Cartel identificatorio de la obra. -	Unidad	1	1.364.467,00	1.364.467
2	DESMONTE Y DEMOLICION	Unidad	1		
2.1	Desmonte de tejas y cielo raso de madera	Metros cuadrados	337,3	16.405,00	5.533.407
2.2	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	Unidad	5	174.125,00	870.625
2.3	Desmonte de instalacion eléctricos por ambiente	Unidad	5	134.266,00	671.330
2.4	De puerta y marco con recuperación	Unidad	4	77.468,00	309.872
2.5	Demolición de baldosa	Metros cuadrados	251,7	14.890,00	3.747.813
2.6	Demolición de zocalo	Unidad	139,74	4.295,00	600.183
2.7	Demolición de porta mástil	Unidad	1	78.254,00	78.254
3	ALVAÑILERIA	Unidad	1		

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Constructora DAVAMY
RUC 2990080-8

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

3.1	Revoque de paredes interiores (alzada, muros entre cielo raso y techo).-	Metros cuadrados	146,25	32.944,00	4.818.060
3.2	Muros de elevación 0.15 con ladrillo común incluye revoque a tres caras .	Metros cuadrados	7,5	128.704,00	965.280
3.3	Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z con varilla de acero. Incluye revoque. -	Unidad Medida Global	1	1.130.759,00	1.130.759
4	PISO	Unidad	1		
4.1	Carpeta de cemento dosg. (1;3) 5 cm.-	Metros cuadrados	251,7	45.640,00	11.487.588
4.2	Piso cerámico antideslizante de primera línea. -	Metros cuadrados	251,7	86.435,00	21.755.690
4.3	Zocalo cerámico 8cm.-	Metro lineal	139,74	24.941,00	3.485.255
4.4	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelación).-	Metros cuadrados	68,9	106.348,00	7.327.377
4.5	Rampas.	Unidad	4	921.374,00	3.685.496
4.6	Escalones de acceso en galería (incluye revestimiento cerámico antidesllizante).-	Unidad	1	469.363,00	469.363
5	TECHO	Unidad	1		
5.1	Provisión colocación chapaTermoacústica 5cmPrepintado clavaderos cañoindustrial 30x50 pared1,50 sobre tirantesyViga existente pintadosintético reutilizar tirantesde madera prever20%tirantes dañados IncluyeProvisión colocaciónde cumbrera ybordes laterales chapadoblada Nº26 desarrollo40cm pint.Sintét	Metros cuadrados	337,3	337.000,00	113.670.100
5.2	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm (incluye pintura).-	Metro lineal	96,3	90.583,00	8.723.143
6	ABERTURAS	Unidad	1		
6.1	Reacondicionamiento de puerta tablero tablero de 0.9 X 2,10 (Incluye cerradura, contramarco,marco y pintura al barniz).-	Unidad	4	721.318,00	2.885.272
6.2	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de la totalidad de los vidrios y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético.-	Metros cuadrados	27,45	198.219,00	5.441.112
7	PINTURA	Unidad	1		
7.1	De paredes interiores revocadas al látex color arena	Metros cuadrados	276,04	21.928,00	6.053.005
7.2	De paredes interiores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5.-	Metros cuadrados	122,19	24.259,00	2.964.207

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Constructora DAVAMY
RUC: 2990080-8

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

7.3	De paredes exteriores revocadas al látex color arena (incluye pilares, vigas de galeria y mochetas de ventana).-	Metros cuadrados	278,4	23.135,00	6.440.784
7.4	De paredes exteriores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	Metros cuadrados	111,75	24.634,00	2.752.850
7.5	De nivelacion con membrana elastomerica o sintetico.-	Metros cuadrados	63,66	26.506,00	1.687.372
8	INSTALACION ELECTRICA	Unidad	1		
8.1	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos.	Unidad	23	113.419,00	2.608.637
8.2	Alimentación para foco de bajo consumo 105w. -	Unidad	17	113.494,00	1.929.398
8.3	Alimentación para foco de bajo consumo 80w galería.-	Unidad	4	113.494,00	453.976
8.4	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores.	Unidad	3	113.391,00	340.173
8.5	Alimentación para A/C	Unidad	4	113.391,00	453.564
8.6	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	7	113.391,00	793.737
8.7	Alimentación para circuito TC	Unidad	4	113.391,00	453.564
8.8	Alimentación para circuito TCV	Unidad	4	114.185,00	456.740
8.9	Alimentación para campanilla eléctrica	Unidad	1	114.186,00	114.186
8.10	Alimentación para TS10 de 20AG con cable NYY 4 X10MM	Unidad	1	872.127,00	872.127
8.11	Instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	254.777,00	254.777
8.12	Intaslación de tablero TC	Unidad	4	255.332,00	1.021.328
8.13	Instalación de tablero general (incluye alimentación con cable preensamblado 4x16mm2, disyuntor de diferencial trifásico, rielera y barra de fase y neutro.)	Unidad	1	1.148.850,00	1.148.850
9	INSTALACION ARTEFACTOS	Unidad	1		
9.1	Artefactos luminicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 150 w.-	Unidad	17	651.898,00	11.082.266
9.2	Base y foco de bajo consumo de 80 w para galería.-	Unidad	4	193.890,00	775.560
9.3	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior	Unidad	3	239.334,00	718.002
9.4	Tablero TS 10 de 20 AG. con rielera y barra de neutro.-	Unidad	1	616.667,00	616.667
9.5	Tablero TC de 6 AG.-	Unidad	4	104.142,00	416.568
9.6	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.-	Unidad	4	104.142,00	416.568
9.7	Campanilla eléctrica	Unidad	1	554.445,00	554.445

Constructora DAVAMY
RUC: 2990080-8

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

10	VARIOS	Unidad	1		
10.1	Baranda de tubos metálicos alt.1m en galería.-	Metro lineal	21,7	374.625,00	8.129.363
10.2	Colocación de mueble y accesorio Hidrosanitario				
10.2.1	Colocación juego sanitario (Lavamanos)	Unidad	4	645.766,00	2.583.064
10.2.2	Colocación juego sanitario (basurero)	Unidad	4	80.120,00	320.480
10.2.3	Colocación juego sanitario (jabonera)	Unidad	4	51.281,00	205.124
10.2.4	Colocación juego sanitario (porta rollo)	Unidad	4	101.631,00	406.524
10.2.5	Colocación de grifos (incluye accesorios)	Unidad	4	124.875,00	499.500
10.3	INSTALACION DE AGUA POTABLE				
10.3.1	Provision y colocacion de instalacion hidrulica para 8 lavamanos y accesorios	Metro lineal	40	16.150,00	646.000
10.3.2	Provision y colocacion de llave de paso	Unidad	4	99.900,00	399.600
10.4	DESAGUE				
10.4.1	Provision y colocacion de desague tubo flexible para desague y canalizacion para lavamanos	Metro lineal	38	25.840,00	981.920
10.5	REVESTIMIENTO CERAMICO				
10.5.1	Revestimiento cerámico antideslizante de primera linea	Unidad	4	103.229,00	412.916
11	PLATAFORMA MASTIL	Unidad	1	7.505.986,00	7.505.986
12	PIZARRA REPARACION INCLUYE PINTURA	Unidad	3	356.793,00	1.070.379
13	PIZARRA ACRILICA 2.70 X 1.2 m.-	Unidad	3	1.728.345,00	5.185.035
14	LIMPIEZA FINAL DE OBRA.-	Metros cuadrados	264,6	4.994,00	1.321.412
				Precio Total	**283.135.593**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución será de 90 (noventa días) que se computará desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en el P.B.C. Lugar de la Obra: inmueble individualizado como COESCUELA BÁSICA N° 3298 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, ubicado en Yatytay Zona RURAL del Municipio de Yatytay./ Descripción de la obra: REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3298 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ.

Constructora DAVAMY
RUC: 2990080-8

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Ejecutivo Municipal.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

No aplica.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

(REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS Y DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3298 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ).

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Constructora DAVAMY
RUC 2990080-8

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de YATYTAY, República del Paraguay, a los 09 días del mes de JULIO de 2021.----------

.....

SR. DARIO SAINGER LOPEZ

CONSTRUCTORA DAVAMY - CONTRATISTA

Constructora DAVAMY
RUC: 2990080-8

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

.....

Abg. GUSTAVO RAMON BARRETO O.

SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

.....

Abg. BLANCA TERESA NOGUERA.

INTENDENTE MUNICIPAL.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

CONTRATO N° 14/2021

Entre MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, domiciliada en el Departamento de Itapúa República del Paraguay, representada para este acto por la Abg. Blanca Teresa Noguera de Bugos, con Cédula de Identidad N° 948.200, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma F.S. CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3636341-3, domiciliada en Yatytay km 14, República del Paraguay, representada en este acto por el SR. ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA con Cédula de Identidad N° 3636341, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

(REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRACIELA DÁVALOS)

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 398423

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Concurso de Oferta N° 03/2021 convocado por la Unidad operativa de Contrataciones según. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M N° 249/2021. / RES. J.M N° 60/2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde 09 de julio de 2021 hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRACIELA DÁVALOS con ID: 398423

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	PREPARACION DE LA OBRA	Unidad	1		
1.1	Limpieza y preparación de la obra. -	Metros cuadrados	263,2	3.850	1.013.320
1.2	Replanteo y marcación. -	Metros cuadrados	263,2	4.500	1.184.400
1.3	Vallado de obra chapa zinc y obrador.	Unidad Medida Global	1	6.810.000	6.810.000
1.4	Cartel identificatorio de la obra. -	Unidad	1	1.302.000	1.302.000
2	DESMONTE Y DEMOLICION	Unidad	1		
2.1	Desmonte de tejas y cielo raso de madera	Metros cuadrados	329,77	17.100	5.639.067
2.2	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	Unidad	4	175.100	700.400
2.3	Desmonte de instalacion eléctricos por ambiente	Unidad	4	131.600	526.400
2.4	De puerta y marco	Unidad	4	78.000	312.000
2.5	Demolición de baldosa	Metros cuadrados	244,3	15.000	3.664.500
2.6	Demolición de zocalo	Unidad	124,6	4.400	548.240
2.7	Demolición de Mamposteria	Metros cuadrados	18	15.100	271.800
3	Excavación de suelo	Metros cúbicos	16	168.000	2.688.000
4	Estructura de Hormigón Armado	Unidad	1		
4.1	Zapata de H°A°	Metros cúbicos	3,9	1.800.000	7.020.000
4.2	Pilar de H°A°	Metros cúbicos	7,6	1.882.000	14.303.200
4.3	Encadenados de H°A° inferior	Metros cúbicos	3,6	1.850.000	6.660.000
5	Muros de Nivelación, de 0,13 cm	Metros cuadrados	24	183.100	4.394.400
6	Muros de elevación	Metros cuadrados	32,3	85.100	2.748.730
7	ALVAÑILERIA	Unidad	1		
7.1	Revoque de paredes interiores y exteriores (incluye nivelacion)	Metros cuadrados	111,8	32.100	3.588.780
7.2	Macizada de techo 0.15	Metros cuadrados	28,8	33.000	950.400
7.3	Mocheta de revoca en pilares a tres caras	Metro lineal	49,8	45.100	2.245.980
7.4	Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z con varilla de acero. Incluye revoque. -	Unidad Medida Global	1	2.200.000	2.200.000
8	PISO	Unidad	1		

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

EG Contrucciones RUC. 3663413 Cel. (0966) 731 181 Yatytay – Itapua – Py

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

8.1	Carpeta de cemento dosg. (1;3) 5 cm.-	Metros cuadrados	244,3	44.100	10.773.630
8.2	Piso cerámico antideslizante de primera línea. -	Metros cuadrados	244,3	85.100	20.789.930
8.3	Zocalo cerámico 8cm.-	Metro lineal	124,6	24.500	3.052.700
8.4	Guarda obra a construir 0.8 con junta de dilatacion c/ 2m, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelación).-	Metros cuadrados	63,3	124.100	7.855.530
8.5	Rampas.-	Unidad	1	915.000	915.000
9	TECHO	Unidad	1		
9.1	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm pre-pintado, sobre estructura metalica. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N.º 26 desarrollo 40 cm (incluye pintura al sintético	Metros cuadrados	329,7	352.100	116.087.370
9.2	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm (incluye pintura).-	Metro lineal	93,3	94.100	8.779.530
10	ABERTURAS	Unidad	1		
10.1	Provision y colocacion de puerta metalica 1.00 x 2 10	Unidad	4	1.318.100	5.272.400
10.2	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de la totalidad de los vidrios y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas incluye pintura al sintético.-	Metros cuadrados	41,3	207.100	8.553.230
11	PINTURA	Unidad	1		
11.1	De paredes interiores revocadas al látex color arena	Metros cuadrados	158,8	21.000	3.334.800
11.2	De paredes interiores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5.-	Metros cuadrados	137	24.050	3.294.850
11.3	De paredes exteriores revocadas al látex color arena (incluye pilares, vigas de galeria y mochetas de ventana).-	Metros cuadrados	165	21.050	3.473.250
11.4	De paredes exteriores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	Metros cuadrados	102	24.200	2.468.400
11.5	De nivelacion con membrana elastomerica o sintetico.-	Metros cuadrados	21,2	24.200	513.040
12	INSTALACION ELECTRICA	Unidad	1		
12.1	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos	Unidad	23	131.100	3.015.300
12.2	Alimentación para foco de bajo consumo 105w.	Unidad	14	131.100	1.835.400
12.3	Alimentación para foco de bajo consumo 80w galería.-	Unidad	4	131.100	524.400
12.4	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores.	Unidad	4	131.100	524.400
12.5	Alimentación para A/C	Unidad	4	131.100	524.400
12.6	Alimentación para circuito de ventiladores	Unidad	7	131.100	917.700
12.7	Alimentación para circuito TC	Unidad	4	131.100	524.400
12.8	Alimentación para circuito TCV	Unidad	4	131.100	524.400
12.9	Alimentación para campanilla eléctrica	Unidad	1	131.100	131.100
12.10	Alimentación para TS10 de 20AG con cable NYY 4 X10MM	Unidad	1	2.200.100	2.200.100
12.11	Instalación de tablero TS10 de 20AG	Unidad	1	251.400	251.400

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

12.12	Intaslación de tablero TC	Unidad	4	251.400	1.005.600
12.13	acometida	Unidad	1	950.100	950.100
12.14	Instalación de tablero general (incluye alimentación con cable preensamblado 4x16mm2, disyuntor de diferencial trifásico, rielera y barra de fase y neutro.)	Unidad	1	1.155.100	1.155.100
13	INSTALACION ARTEFACTOS	Unidad	1		
13.1	Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 150 w.-	Unidad	14	651.100	9.115.400
13.2	Base y foco de bajo consumo de 80 w para galería.-	Unidad	4	185.100	740.400
13.3	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	Unidad	4	240.100	960.400
13.4	Tablero TS 10 de 20 AG. con rielera y barra de neutro.-	Unidad	1	610.500	610.500
13.5	Tablero TC de 6 AG.-	Unidad	4	100.100	400.400
13.6	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	4	100.100	400.400
13.7	Campanilla eléctrica	Unidad	1	555.100	555.100
14	VARIOS	Unidad	1		
14.1	Constuccion de Mesada de H°A° con doble bacha metálica, canilla de 1ra línea, abastecimiento de agua y desagüe para laboratorio	Unidad	2	1.777.100	3.554.200
14.2	Colocación de mueble y accesorio Hidro-sanitario				
14.2.1	Colocación juego sanitario (Lavamanos)	Unidad	4	646.100	2.584.400
14.2.2	Colocación juego sanitario (basurero)	Unidad	4	81.100	324.400
14.2.3	Colocación juego sanitario (jabonera)	Unidad	4	51.500	206.000
14.2.4	Colocación juego sanitario (porta rollo)	Unidad	4	101.500	406.000
14.2.5	Colocación de grifos (incluye accesorios)	Unidad	4	121.500	486.000
14.3	INSTALACION DE AGUA POTABLE				
14.3.1	Provision y colocacion de instalacion hidrulica para 8 lavamanos y accesorios	Metro lineal	40	16.100	644.000
14.3.2	Provision y colocacion de llave de paso	Unidad	4	95.100	380.400
14.4	DESAGUE				
14.4.1	Provision y colocacion de desague tubo flexible para desague y canalizacion para lavamanos	Metro lineal	48	25.100	1.204.800
14.5	REVESTIMIENTO CERAMICO				
14.5.1	Revestimiento cerámico antideslizante de primera linea	Unidad	4	103.200	412.800
15	PIZARRA REPARACION INCLUYE PINTURA.	Unidad	3	1.565.000	4.695.000
16	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Metros cuadrados	264,6	4.800	1.270.080
				Precio Total	**306.969.757**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

FG Construcciones
RUC: 3633343
Cel. (0985) 731 161
Yatytay - Itapua - Py

El plazo de ejecución será de 90 (NOVENTA días) que se computará desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en el P.B.C. Lugar de la Obra: inmueble individualizado como COCOLEGIO NACIONAL GRACIELA DÁVALOS, ubicado en Yatytay KM 18 Zona RURAL del Municipio de Yatytay./ Descripción de la obra: REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRACIELA DÁVALOS

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: LA INTENDENCIA MUNICIPAL

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

No aplica.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
(REPARACIÓN DE 1 BLOQUE DE 4 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRACIELA DÁVALOS).

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de YATYTAY, República del Paraguay, a los 09 días del mes de julio de 2021. ----------

.....

SR. ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA

F.S. CONSTRUCCIONES – CONTRATISTA

FS Construcciones
RUC: 36...
Cel: (099...
Yatytay - Itapúa - Py

.....

Abg. GUSTAVO RAMON BARRETO O.

SECRETARIO GENERAL.

.....

Abg. BLANCA TERESA NOGUERA.

INTENDENTE MUNICIPAL.